

RF.: CONSEJO DIRECTIVO, RESOLUCIÓN N°20/22 DESIGNAR AL DR. JUAN ANGEL BASUALDO FARJAT, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.-

RESOLUCIÓN N° 20

LA PLATA, 27 de abril de 2022.-

VISTO que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión de fecha 15/04/2022, procedió – en presencia de la totalidad de sus miembros – a la elección de Decano de esta unidad Académica, en cumplimiento con lo determinado en el artículo 102° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, actualmente vigente;

Y considerando que la propuesta presentada a favor del señor Profesor Juan Ángel Basualdo Farjat obtuvo 13 (trece) votos a favor;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

-en sesión de fecha 15/04/2022-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Doctor Juan Ángel **Basualdo Farjat** (DNI 7.828.629) Decano con Dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Médicas, (con la retribución equiparada al cargo de Profesor Titular Semidedicación con más Gastos de representación correspondientes al código 2G-E), a partir del 28/04/2022 y por el término que establece el artículo 81° del Estatuto de la Universidad de La Plata.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente a Función 4-B Inciso 1) Partida 020.

ARTICULO 3°.- Regístrese, tómesese debida nota, comuníquese y cumplido, ELÉVESE a la Universidad a sus efectos.-

*Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP*

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS